



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 1o. de junio de 1998  
No. 102

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°.DTO./O)26/98, del poblado de Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 2180, 2205, 2201, 2202, 2187, 2186, 2200, 2197, 2249, 2256, 2242, 2260, 2021, 469-B1, 1999, 518-B1, 513-B1, 514-B1, 2192, 767-A1, 515-B1, 520-B1, 2336, 2301, 2198, 2315, 2024, 516-B1, 538-B1, 2306, 758-A1, 2146 y 2379.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2246, 2245, 2254, 2247, 2240, 2239, 2248, 2241, 2255, 2319, 2321, 2326, 2329, 2333, 2334, 2338, 2343, 2320, 2235, 2228, 2227, 2216, 774-A1 y 769-A1.

## SUMARIO:

### “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

#### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho.

**V I S T O** para dictar resolución en el expediente número **TUA/10°.DTO./O)26/98**, relativo a la demanda que presentó el señor **CARMELO REYES PACHECO** en contra de la Asamblea General de Ejidatarios del poblado Buenavista, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, por conducto del Comisariado Ejidal, y del Delegado del Registro Agrario Nacional en la citada Entidad Federativa, de quienes reclama la rectificación del acta de asamblea de ejidatarios de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por lo que se refiere a la forma en que se asentó su nombre; y

## RESULTANDO

**PRIMERO.-** Por escrito de fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa y siete, presentado el tres de febrero del año en curso, el señor **CARMELO REYES PACHECO** demandó de la Asamblea General de Ejidatarios del poblado Buenavista, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, por conducto de los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Delegado del Registro Agrario Nacional en dicha Entidad Federativa, las siguientes prestaciones: a).- De la Asamblea General de Ejidatarios del poblado en referencia, la rectificación del acta de asamblea de ejidatarios de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por lo que se refiere a la forma en que se asentó su nombre en el punto siete del orden del día, en lo relativo a la asignación de derechos parcelarios, y que quedó anotado en el anexo número seis del acta en cuestión; y b).- Del Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, la corrección de la inscripción en ese órgano

desconcentrado de su nombre, en lo relativo a la asignación de derechos parcelarios, y que quedó anotado en el anexo número seis del acta de asamblea de ejidatarios en referencia, así como que se expida a su favor el certificado parcelario correspondiente a la parcela marcada en el plano parcelario del ejido con el número 40 Z-1 P2/2, que fue aprobado por la propia asamblea. Funda su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que es ejidatario titular en el poblado de que se trata, reconocido por resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veinte de diciembre del mismo año; habiéndosele expedido el certificado de derechos agrarios número 3843622; 2.- Que con motivo de las reformas al artículo 27 Constitucional y su ley reglamentaria, en el ejido del poblado en cuestión, se celebró con fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, asamblea general de ejidatarios; 3.- Que en dicha asamblea estuvo presente la licenciada MARIA DEL PILAR ARELLANO SANCHEZ, como representante de la Procuraduría Agraria, así como el Notario Público número tres del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, licenciado J. CLAUDIO IBARROLA MURO, toda vez que en dicha asamblea se tratarían asuntos contenidos en las fracciones VII, VIII y X del artículo 23 de la Ley Agraria; 4.- Que en la citada asamblea se encontraron presentes treinta y ocho ejidatarios de cuarenta y seis, contando la parcela escolar y la unidad agrícola Industrial para la Mujer, asentándose los nombres de los asistentes en tres fojas útiles que se firmaron al margen derecho por cada uno de los ejidatarios asistentes; aclarando que en el padrón y la lista de asistencia se anotó su nombre correcto y, que al identificarse con su credencial de elector ante el Notario Público, se identificó con su nombre correcto también, ya que así aparece en su credencial de elector; 5.- Que en la propia asamblea de ejidatarios en cuestión se cuestionaron los nombres de ejidatarios que aparecen con errores en el padrón de ejidatarios proporcionado por el Registro Agrario Nacional y se realizaron las correcciones respectiva, lo que se anexó al acta en cuestión con el número tres, sin que participara él en tal evento, ya que su nombre apareció correcto en toda la documentación hasta ese momento elaborada; 6.- Que en la precitada asamblea se hizo el reconocimiento de sujetos de derecho, la aceptación de ejidatarios y regularización de tenencia de los posesionarios; y se continuó con la delimitación y destino de las tierras, procediendo la asamblea al reconocimiento del parcelamiento económico o de hecho y la asignación de derechos parcelarios; y a continuación se procedió a la asignación de los derechos parcelarios a los ejidatarios y a los sujetos reconocidos, correspondiéndole a él conforme al plano interno del ejido la parcela marcada con el número 40, lo que se asentó en una relación que se anexó a la referida acta de asamblea como anexo seis, anotando el nombre de cada ejidatario y el número de parcela que le correspondía, aclarando que la parcela que se le asignó es la misma que venía usufructuando en el parcelamiento que de hecho tenía en el ejido; y 7.- Que la asamblea de ejidatarios solicitó la inscripción del acta que al efecto se levantó en el Registro Agrario Nacional y, se expidieran los correspondientes certificados parcelarios, y fue precisamente cuando le entregaron el certificado parcelario, el cual tiene el número 138943, expedido a su favor, cuando se percató de que su nombre se había anotado mal en dicho documento, ya que se anotó como CARMEN REYES PACHECO, debiendo ser CARMELO REYES PACHECO, por lo que por escrito de diez de abril de mil novecientos noventa y siete, acudió a la Delegación del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, y al revisar el expediente respectivo que con ese mismo error se elaboró el acta de asamblea de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en el punto donde se asignan los derechos parcelarios, que es concretamente el anexo seis del acta en cuestión, en consecuencia quedó inscrito así su nombre en ese órgano desconcentrado y se elaboró el certificado parcelario, le indicaron en dicha dependencia que tenía que promover la presente demanda para que se corrigiera dicho error y se inscribiera su nombre correcto en el Registro Agrario Nacional y se le expidiera el certificado parcelario a su nombre en forma correcta. Ofrece como pruebas en copias certificadas las siguientes: 1.- El certificado de derechos agrarios número 3843622 de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno, expedido a su nombre (foja 5); 2.- Escrito de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y siete, signado por CARMELO REYES PACHECO (foja 7); 3.- El acta de nacimiento del

oferente de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco (foja 8); 4.- La credencial para votar del señor CARMELO REYES PACHECO (foja 9); 5.- El certificado parcelario número 000000138943 de dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco (foja 10); 6.- El acta de asamblea de ejidatarios de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, de la que solicita se requiera a la Delegación del Registro Agrario Nacional el original o copia certificada de la misma (foja 11); 7.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana; y 8.- La de actuaciones en todo lo que le favorezca.

Por acuerdo de tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho (foja 27), se tuvo por admitida a trámite la demanda; se ordenó emplazar a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, así como al Delegado del Registro Agrario Nacional, y se fijó como fecha para la audiencia de ley el veintinueve de abril del presente año. Fueron notificados el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, el veintisiete de febrero del año en curso (foja 37) y los miembros integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa el veintitrés de abril del mismo año (foja 42)

**SEGUNDO.-** En la audiencia de ley de veintinueve de abril del año en curso (foja 43), los codemandados miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, mediante escrito presentado en la misma fecha (foja 47), dieron contestación a la demanda entablada en su contra, aceptando como ciertos todos y cada uno de los hechos en que la parte actora funda su demanda, señalando en dicha diligencia en que los ratificaron, que por un error involuntario en la asamblea de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se escribió el nombre de CARMEN REYES PACHECO, en lugar de CARMELO REYES PACHECO, por lo que están de acuerdo en que se realicen las correcciones necesarias en su respectivo certificado parcelario que le fue expedido al hoy actor. En la misma diligencia se dio cuenta con el oficio número SR/DAJ/4110/98, de fecha veintiocho de abril del año en curso (foja 49), mediante el cual el codemandado, Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, da contestación a la demanda, haciéndolo en los siguientes términos: Que en cuanto a la prestación que señala la parte actora en el inciso a) de su escrito de demanda, relativa a la rectificación del acta de asamblea de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en lo que se refiere a la forma en que se asentó su nombre, señala que en la referida fecha se realizó el reconocimiento y asignación de la parcela 40, en favor del señor CARMEN REYES PACHECO, a quien se le expidió el certificado parcelario número 138943, toda vez que presentó documentación para que se expidiera dicho documento, encontrándose discrepancia entre quien es reconocido por la asamblea como órgano máximo del ejido y quien presenta la documentación antes descrita; y como dicha pretensión del actor se encuentra fuera del ámbito de competencia de ese Organismo Desconcentrado, deberá ser el tribunal quien resuelva al respecto; y que en cuanto a la pretensión de la parte actora que menciona en el inciso b) de su escrito de demanda, relativa a la corrección en esa Delegación del Registro Agrario Nacional de su nombre, que se desprende de la asignación de derechos que se hiciera en el anexo seis sobre la parcela 40, del plano interno del ejido y que fuera aprobada por la asamblea de ejidatarios del núcleo en referencia, manifiesta que para que ese órgano registral realice la rectificación y modificación de los asientos registrales existentes, deberá existir sentencia debidamente ejecutoriada en términos de lo que disponen los artículos 355 y 356 del Código Federal de Procedimientos Civiles, donde se instruya a ese organismo, que el actor logró acreditar los extremos de sus pretensiones, y se identifiquen adecuadamente sobre los actos que deberá recaer la referida rectificación de los asientos registrales, ya que como lo expresa se constató que la asamblea relativa a la delimitación, destino y asignación de derechos ejidales, reconoció y asignó la parcela 40 al señor CARMEN REYES PACHECO y no a CARMELO REYES PACHECO; por lo que ese Organismo Registral procederá únicamente a realizar las anotaciones correspondientes si

se cumple con lo dispuesto por los artículos 78, 79 y 80 del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional, para que en términos de lo que disponen los artículos 148 y 152 fracción I de la Ley Agraria, se inscriba la resolución que al efecto se emita y se realicen las cancelaciones respectivas como lo disponen los artículos 80 y 81 del ordenamiento legal antes invocado y se expidan los certificados parcelarios que amparen la parcela 40 en favor del actor, por lo que ese Organó Desconcentrado estará a lo que resuelva este tribunal. Ofrece como pruebas: 1.- Copia certificada del acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de derechos ejidales de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco; 2.- La instrumental de actuaciones; y 3.- La presuncional en su doble aspecto legal y humana. En la precitada diligencia teniendo en consideración las manifestaciones vertidas por los codemandados en este juicio, el tribunal acordó turnar los presentes autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente.

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1° y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1° y 2° fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República, para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

**SEGUNDO.-** En el presente juicio fueron debida y legalmente notificados para comparecer al mismo los codemandados Delegado del Registro Agrario Nacional, en el Estado de México y los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, como se advierte de las notificaciones que obra en autos a fojas 37 y 42.

**TERCERO.-** La litis en el presente caso se constriñe en determinar, en términos de lo que dispone el artículo 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, si es procedente o no la rectificación del acta de asamblea de ejidatarios de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, por lo que se refiere a la forma equivocada en que se asentó el nombre del actor en el anexo número seis de dicha acta, en lo relativo a la asignación de derechos parcelarios que se hicieron a su favor, así como la corrección de la inscripción en el Registro Agrario Nacional y la expedición a su favor del certificado parcelario correspondiente con su nombre correcto.

**CUARTO.-** Del análisis y estimación de las pruebas aportadas por la parte actora CARMELO REYES PACHECO, para acreditar su acción, se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: El certificado de derechos agrarios número 3843622 de diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno, con el que se acredita que dicho documento le fue expedido al señor CARMELO REYES PACHECO, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, de fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa, publicada en la Gaceta Oficial de dicha Entidad Federativa el veintiocho de diciembre del mismo año. El acta de nacimiento del señor CARMELO REYES PACHECO, con la que se acredita la personalidad con que dicha persona actúa en el presente juicio en su carácter de parte actora. El certificado parcelario número 000000138943 de dieciséis de octubre de mil novecientos

noventa y cinco, con el que se acredita que dicho documento le fue expedido al señor CARMEN REYES PACHECO, de conformidad con el acta de asamblea de ejidatarios de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, que ampara la parcela número 40 Z-1 P2/2, con superficie de 0-44-74.86 hectáreas. Se les otorga valor probatorio de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a las siguientes documentales: El acta de asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido del poblado Buenavista, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, con la que se acredita que en la citada fecha le fueron asignados los derechos agrarios sobre la parcela número 40 al señor CARMEN REYES PACHECO, como se desprende de la hoja dos del anexo seis que forma parte del acta de dicha asamblea. El escrito de fecha diez de abril de mil novecientos noventa y siete, signado por el señor CARMELO REYES PACHECO, con el que se acredita la solicitud que el signatario hace al Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, para que se corrija el certificado parcelario número 138943, en razón de que el mismo aparece expedido en favor de CARMEN REYES PACHECO y debe de decir CARMELO REYES PACHECO. La credencial para votar, expedida por el Registro Federal de Electores, con número de folio 29641982, con la que se acredita que la misma fue expedida en favor del señor CARMELO REYES PACHECO.

La copia certificada del acta de asamblea de ejidatarios fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, que ofreció como prueba el codemandado, Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, en virtud de que fue ofrecida también como prueba por los codemandados, miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, ya fue analizada en el párrafo que antecede, en donde se le dio su justo valor, por lo que, en obvio de repeticiones ya no se hace el examen de la misma.

**QUINTO.-** De las pruebas aportadas por la parte actora, CARMELO REYES PACHECO y con la confesión que los codemandados hacen de los hechos en que la actora funda su demanda, primordialmente los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, se ha llegado a la conclusión de que con las mismas acredita su acción, en virtud de que prueba fehacientemente: Que el nombre correcto del actor es CARMELO REYES PACHECO, como lo acredita con el acta de nacimiento (foja 8), con la credencial para votar (foja 9), con el certificado de derechos agrarios número 3843622, de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y uno (foja 5), y primordialmente con la confesión que hacen los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado que nos ocupa en su escrito de contestación de demanda, con la que queda acreditado también que en la asamblea de delimitación, destino y Asignación de tierras al interior del ejido de fecha nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco (foja 11), en la que se le reconocieron y asignaron los derechos agrarios al hoy actor sobre la parcela número 40, por un error involuntario en el anexo número seis que forma parte de la citada acta de asamblea de ejidatarios equivocadamente se puso el nombre de CARMEN REYES PACHECO, cuando el correcto debió haber sido el de CARMELO REYES PACHECO; lo que dio lugar a que con este nombre equivocado la Delegación Agraria del Registro Agrario Nacional, le expidiera el certificado parcelario número 000000138943 de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, de conformidad con el acta de asamblea de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco. En tal virtud, al haber confesado los codemandados, primordialmente los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, que todos y cada uno de los hechos en que la parte actora funda sus pretensiones son ciertos, lo cual ratificó en la audiencia de veintinueve de abril del año en curso, en el sentido de que por un error en la asamblea de ejidatarios de nueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, se escribió el nombre del actor como CARMEN REYES PACHECO, en lugar de CARMELO REYES PACHECO, que es el correcto, manifiestan su conformidad de que se

hagan las correcciones necesarias en su certificado parcelario que le fue expedido con motivo de dicha asamblea. En consecuencia, proceda el codemandado Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, a cancelar el certificado parcelario número 000000138943, expedido a favor del hoy actor con el nombre equivocado y a expedir en favor de CARMELO REYES PACHECO el certificado parcelario correspondiente, que ampare la parcela número 40, que le fue asignada en la referida asamblea de ejidatarios.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción XIV de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Ha procedido la vía intentada en la que la parte actora probó su acción y los codemandados se allanaron al contenido de la demanda confesando como ciertos los hechos en que se funda; en consecuencia.

**SEGUNDO.-** Se declara procedente la demanda interpuesta por CARMELO REYES PACHECO, en contra de la Asamblea de Ejidatarios del poblado Buenavista, Municipio de Tultitlán, Estado de México, por conducto del Comisariado Ejidal, y del Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México.

**TERCERO.-** En consecuencia proceda el Delegado del Registro Agrario Nacional en el Estado de México, a cancelar el certificado parcelario número 000000138943, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco, expedido equivocadamente a nombre de CARMEN REYES PACHECO; y proceda a expedir el certificado correspondiente a nombre del actor CARMELO REYES PACHECO; en términos de lo señalado en el considerando quinto de esta resolución.

**CUARTO.-** Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por el interesado.

**QUINTO.-** Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

**SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE** la presente resolución a las partes interesadas, entregándole copia simple de los puntos resolutivos, en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 98/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JAVIER A. VILLAFANA MADRIGAL Y/O OSCAR AYALA MADRIGAL, endosatarios en procuración de ALEJANDRO MERCADO SOLANO en contra de ESTEBAN SANCHEZ REMIGIO, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día primero de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Lago Xochimilco 218, Colonia Seminario en esta ciudad, México, con una superficie de 375.00 metros cuadrados, que mide y linda: al noreste: 34.04 m con lote 11; sureste: 11.08 m con calle Lago Xochimilco; al suroeste: 34.13 m con lote 13; y al noroeste en 10.50 m con propiedad privada, sirviendo de base las dos terceras partes que cubran la cantidad de \$ 371,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a trece de mayo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

2180.-20, 26 mayo y 1º junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 1302/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO GERARDO ALEMAN CRUZ, en su carácter de endosatario en procuración de la Sociedad denominada SERVICAJA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO en contra de JUAN CARMONA VEGA Y/O FULGENCIA CARMONA VEGA, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio: Un inmueble denominado "El Río" ubicado en el poblado de San Marcos de la Cruz, Municipio de Calimaya, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 265 metros y colindan con Juan Carmona Vega y Manuel Gutiérrez Bobadilla, al sur 265.00 metros y colinda con Fortino Carmona Corona, al oriente: 80.00 metros con Oscar Becerril, al poniente: 48.00 metros con Carmen Vega Fierros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tenango del Valle, cuyos antecedentes registrales son los siguientes: Asiento 345-785, a fojas 54, del volumen XXIII, libro primero, sección primera de fecha doce de octubre de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado el bien inmueble por los peritos designados en el presente juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y aquel donde se encuentra.- Dada en Lerma de Villada, México, a los ocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2205.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 345/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de los señores GABRIEL ABEL ZALAZAR NAVAS Y MARIA SILVIA SALINAS LINARES, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veintidós de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 124 de la Nave "H", ubicada en la Central de Abastos de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, Kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 39.00 m2., al noreste: 12.00 m con Bodega No. 122, al suroeste: 12.00 m con bodega No. 126, al noroeste: 3.25 m con Andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 m con pasillo central inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, a nombre de los señores GABRIEL ABEL SALAZAR NAVAS Y MARIA SILVIA SALINAS LINARES, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 350,000.00/100 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes referidas, por lo tanto se convoca a postores y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los 12 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María Guadalupe Escalona Valdez.-Rúbrica.

2201.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 288/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELIZABETH VALDEZ GONZALEZ Y MAURICIO GARCIA LABASTIDA, la C. Juez Civil Octavo de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las 11:00 horas del día 22 de junio de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio: un inmueble consistente en un local comercial CI-28, en Plaza Comercial "Las Margaritas", ubicado en Avenida Ocotitlán número 180, Colonia "Las Margaritas", municipio de Metepec, perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, México, con un área cubierta de 9.94 m de superficie. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.80 m con uno de los pasillos de circulación de la plaza, al sur: 2.80 m con plancha HP14; al oriente: 3.55 m con un local CI-27, al poniente: 3.55 m con local CI-29, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,300.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este Juzgado.-Dado en Metepec, México, a los 8 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

2202.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA Y/O el Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ, en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO y en contra de GABRIELA CALVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle del municipio de Tenancingo número 23, conocido como el lote 5, manzana 14, del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 m con lote 32; al sureste: 17.15 mts con lote 4; al suroeste: 7.00 m con calle municipio de Tenancingo; al noroeste: 17.15 m con lote 6; inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo los siguientes antecedentes registrales, libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB; sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por los peritos designados en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en el Juzgado de lo Civil Competente de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

2187.-20, 26 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

CATALINA REYES BELTRAN, promueve jurisdicción voluntaria, (información ad perpetuam), en el expediente número 71/98, respecto de un terreno con casa anexo, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza No. 1, en San Martín de las Pirámides, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Enrique Guzmán; al sur: 26.00 m con Víctor Sock; al oriente: 33.00 m con Josefina Alva de Martínez; y al poniente: 33.75 m con calle de Ignacio Zaragoza, inmueble denominado "Nextlatelco", con superficie de 935.00 metros, con la salvedad de que actualmente sólo existe el terreno porque la construcción sólo está en ruinas.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico local de los de mayor circulación, Otumba, México, a treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2186.-20, 26 mayo y 1º junio.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1144/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MINICAR TOLUCA S.A., en contra de MANUEL LEDEZMA LOPEZ Y MIGUEL ANGEL PRADO ESPINOZA, se señalan las nueve horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en autos; el cual se encuentra ubicado en: Privada de Manuel Bernal s/n, Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 48.80 metros con propiedad de Catalina Prado Torres; al sur: 44.00 metros con canal del desagüe pluvial; al oriente: 46.80 metros con propiedad de Marcial Prado Contreras; al poniente: 38.80 metros con camino que conduce de Toluca a Santa Cruz, con una superficie total de 2,208.00 metros cuadrados; sirviendo base para el remate la cantidad de \$181,828.80 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 80/100 M.N.); cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento correspondiente siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente señalada por lo que por medio de este conducto, se convoca a postores cítese a los acreedores para el remate. En términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y por estrados de este Juzgado. Dado a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2200.-20, 26 mayo y 1 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 448/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO RODRIGUEZ PORCAYO, en contra de YOLANDA TORRES SALDOVAL, por auto de fecha 13 de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día 12 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, del bien inmueble ubicado en la calle de Isidro Fabela número ciento dos, Colonia Hipico en Toluca, México, con los siguientes datos registrales, inscrito en el libro primero, sección primera, del volumen 99 a fojas cuarenta y ocho, y con número de folio 23438, con un valor comercial de \$ 1'290,200.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2197.-20, 26 mayo y 1 junio.



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Expediente 153/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO MORALES DELGADO Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de VENANCIO GONZALEZ PADILLA, en contra de EDUARDO ARMENTA GARCIA, se señalan las trece horas del día 9 de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la Avenida José María Velasco, Municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.00 metros con calle José Ma Velasco; al sur: 42.00 metros María de Jesús Bustamantes; al oriente: 67.00 metros Ernesto Armenta Garcia, y al poniente: 69.00 metros José A. Romero Armenta, con una superficie aproximada de 2,652.60 metros cuadrados. Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien mueble descrito la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado el bien mueble embargado, por lo que por este auto se convocan a postores y para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
2249.-22, 27 mayo y 1 junio.

un inmueble que se encuentra ubicado la calle de Gómez Farías sin número, en la población de Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.80 metros y colinda con la calle de Gómez Farías; al sur: 15.80 metros y colinda Ignacio Hernández Fonseca; al oriente: 31.80 metros y colinda con Filimón Pérez Ruiz; al poniente: 31.80 metros y colinda con Enrique Alvarez, con una superficie aproximada de 502.44 metros cuadrados.

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2242.-22, 27 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ y JAVIER GUTIERREZ GARCIA en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "Compañía Mexicana de Especialidades Industriales, S.A. de C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las catorce horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción de casas habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), Colonia Nueva Oxtotitlán, en San Mateo Oxtotitlán, en esta ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 22.99 metros con lote número siete; al sureste: 20.05 metros con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa); al suroeste: 23.03 metros con calle Laguna de Huapango; y al noroeste: 19.97 metros con lote número nueve; con una superficie total de 460.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2260.-22, 27 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 172/98, MELCHOR RAFAEL VALENCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa, sin número, en la Colonia la Mora, en la parte sur de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.46 y linda por este lado con propiedad del señor Raymundo Valencia Ortiz; al sur: 20.85 y linda con propiedad del C. Juan Vianey Valencia Guardia; al oriente: 19.55 y linda con propiedad del señor Filiberto Valencia Plata; al poniente: 22.10 y linda con calle Francisco Villa. Con una superficie total de: 383.49 metros cuadrados. El Ciudad año Juez por auto de fecha quince de mayo del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, México, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.  
2256.-22, 27 mayo y 1 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 292/98, el señor CANDELARIO HERNANDEZ FONSECA promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley,

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. MIGUEL GUADARRAMA MERCADO.

LA C. MARIA DE LA PAZ GONZALEZ, le demanda en el expediente número 149/98, el Juicio de Divorcio Necesario que le reclama, por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la Fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor MIGUEL GUADARRAMA MERCADO, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda requerirlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples exhibidas de la demanda. Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de la Ciudad de Toluca, Estado de México, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

2021 -8, 20 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ROBERTO RIZO PANTOJA.

CARMEN DOMINGUEZ FUENTES, por su propio derecho, en el expediente número 174/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 196, que se localiza en la calle 19, con el número oficial 28, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 207.75 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con lote 14, al sur: 20.75 metros con lote 16, al oriente: 10.00 metros con calle 19 y al poniente: 10.00 metros con lote 02. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 27 días de abril de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

469-B1.-8, 20 mayo y 1 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

C. JAIME ROJAS MAGALLAN.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 561/97, se tramita un Juicio de Divorcio Necesario, promovido por la señora MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA MUCIÑO, en contra del señor JAIME ROJAS MAGALLAN a quien se le demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial prevista en el artículo 253 fracciones VII, XV y XVIII del Código Civil Vigente en el Estado, B) - La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo JAIME LEONARDO ROJAS GARCIA, C) - El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; y toda vez que ha sido admitido y después de haber realizado búsqueda minuciosa del demandado por medio del Comandante de la Policía Municipal de esta localidad así como por la Policía Judicial del Estado, no habiendo sido localizado el mismo, se ordena que el mismo sea emplazado por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de ley que para el caso de que pasando este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo para que señale domicilio dentro del centro de este municipio para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibida que para el caso de no hacerlo se le harán por medio de Boletín Judicial y, quedando a disposición del mismo en el tablero de avisos de este juzgado las copias de la demanda que ha de contestar, lo anterior con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además una copia en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, dado en el juzgado, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

1999 -8, 20 mayo y 1 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA DE LA LUZ JUANA ROMERO VAZQUEZ, denuncia en el expediente número: 781/97, la sucesión intestamentaria a bienes de JOSE ROMERO VAZQUEZ, radicado en el Juzgado Segundo de lo Familiar de esta Ciudad de Texcoco, México, se manda publicar el mismo por ser el último domicilio donde habitó el de cujus, anunciando la muerte sin testar de JOSE ROMERO VAZQUEZ, convocando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en el juicio intestamentario, para que en el término de cuarenta días posteriores a la última publicación, comparezca ante este juzgado a reclamar sus derechos.

Publíquese por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Texcoco, México, dado en la Ciudad de Texcoco, México, a los 13 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

518-B1.-21 mayo y 1 junio.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SR. PEDRO ALEJANDRO GONZALEZ AVILA

En el expediente marcado con el número 105/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, México, relativo al juicio ordinario civil, el SR HERRERA AREVALO JUAN ROMAN, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en lote 8, manzana número 163, de la Colonia Valle de Los Reyes, Segunda Sección, en la Avenida Andrés Molina, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas: al norte: 25.00 m con lote 09, al sur: 25 m con lote 07, al oriente: 10.00 m con el lote 19; al poniente: 10.00 m con Avenida Andrés Molina, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordeno emplazarla por edictos a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparecen por sí, o por apoderado a dar contestación a demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado. Es dado en el local de este Juzgado Séptimo, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

513-B1.-20 mayo, 1º y 11 junio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TOSTADO Y  
BANCO MEXICANO, S.A.

JESUS VALLEJO PASTRANA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 35/98-1, que se tramita en este juzgado; le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 34, de la manzana 18, sección 1, de la Colonia Jardines de Guadalupe de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.74 metros con lote 33; al sur: 21.77 metros con lote 35; al oriente: 07.00 metros con calle Zacatecas; al poniente: 07.00 metros con lote 05; con una superficie total aproximada de 152 28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica.

514-B1.-20 mayo, 1º y 11 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. LOURDES, SILVIA Y AMANDA DE APELLIDOS CARMONA SANCHEZ.

LOS C. JAVIER, IRMA, ESPERANZA, GLORIA, ROSA MARIA, ANGELICA Y ANA MARIA de apellidos CARMONA SANCHEZ, denunciaron Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su señor padre ARNULFO CARMONA MARTINEZ en el expediente número 414/97, se procede a notificar a LOURDES, SILVIA Y AMANDA de apellidos CARMONA SANCHEZ en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a apersonarse en el presente Juicio, apercibidas que si pasado este término no comparecen por sí, serán representadas por el Ministerio Público debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

2192.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
DANIEL CAMARGO SOTO.

Se hace de su conocimiento que su esposa MONICA CARRANCO HERNANDEZ, bajo el expediente número 248/98, promueve Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, el Juez del Conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: Auto.-Ecatepec de Morelos, México, a 8 de abril de 1998. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiendo que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda haciéndoseles las notificaciones, aún las de carácter personal por boletín y lista judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, México, a 13 de abril de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

767-A1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ELIAS RUIZ CARMONA.  
EXPEDIENTE: 277/98.

LUIS ESPINOZA GONZALEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapón respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 08, de la Colonia Estado de México de ésta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 28.75 metros con lote 13, al sur: en 28.75 metros con lote 15; al oriente en 10.00 metros con Avenida Riva Palacio, y al poniente: en 10.00 metros con lote 17, con una superficie total de: 287.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de ésta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de éste H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica

515-B1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
IXTAPALUCA, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 116/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FRANCISCO FLORES PEÑA, en contra de JOSE LUIS ALTAMIRANO N. Por lo que la Ciudadana Juez del Conocimiento asistida del secretario de acuerdos quien autoriza y da fe de lo actuado procedió a dictar un auto que a la letra dice: AUTO.- Ixtapaluca, México, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho. Agreguese a sus autos el escrito de cuenta, se tiene por presentada a la promovente con el escrito que se provee, visto su contenido como lo dice y con fundamento en lo establecido por los artículos 2o. y 411 del Código de Comercio, 763 conducentes del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, procédase a anunciar la publicación de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México, así como en la tabla de avisos o puertas de este juzgado, publicación que deberá de hacerse por dos veces de siete en siete días. Y se señala como fecha para el remate de los bienes embargados el día veinticinco de junio del año en curso, a las diez horas. Convocándose postores a dicho remate valuada dicha unidad es la cantidad de OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo la postura legal para dicho remate las dos terceras partes de la cantidad antes referida.- Notifíquese y Cúmplase.-El Licenciado Heriberto Robles Salazar, expiden los presentes en Ixtapaluca, México, a los 14 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

520-B1.-21 mayo y 1 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente número 276/98, Juicio Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovido por JOSEFINA ARIAS FLORES, por su propio derecho, respecto de los inmuebles denominados uno sin nombre, "La Pera", y "Milpa del Tejocote" ubicados en Molino Abajo S/N, perteneciente al municipio de Temoaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 60.00 mts. con el señor José Amado actualmente señora Maria del Carmen Mejia; al sur: 59.50 mts. con Eleuterio Huerta actualmente con Miguel García; al oriente: 18.60 mts. con Faustino Victoria actualmente Josefina Victoria; al poniente: 19.50 mts. con Porfirio Flores, actualmente con Concepción Flores; el segundo, denominado La Pera, al norte: 21.25 mts. con Bartolo Victoria actualmente con Josefina Victoria; al sur: 26.27 mts. con el señor Emiliano de Jesús actualmente Hermeregilda de Jesús; al oriente: 103.65 mts. con Alberto Amado actualmente con Emanuela Guzmán, al poniente: 103.75 mts. con el señor Cornelio Amado actualmente con Juliana Amado y el tercero, denominado "Milpa del Tejocote", al norte: 81.00 mts. con Maria Amado actualmente con el señor Lorenzo Zacarias; al sur: 83.00 mts. con Agustin de Jesús actualmente con Francisco de Jesús Moreno; al oriente: 27.00 mts. con Anastacio Palacios actualmente, con Petra Palacios; y al poniente: 27.00 mts. con el Rancho de Cordero, propiedad de Martín Aramil Sánchez.

El Juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo decuzca en términos de Ley. Se expide el presente en Toluca, México, a los 25 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño -Rúbrica.

2336.-27 mayo, 1 y 4 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 253/97-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C., en contra de DELFINO GUERRERO MEZA Y SOTERA SANDOVAL GONZALEZ, se han señalado las doce horas del veintidós de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un terreno y construcción (casa habitación) marcado con el número 26 de la manzana 20 ubicado en la calle Virgo número oficial 35 de la Colonia Valle de la Hacienda perteneciente al Municipio de Cuautitlan Izcalli, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: con 16.00 con propiedad particular, al sureste: en 6.00 con calle Virgo, al suroeste: en 16.00 mts. con lote 27, al noroeste: en 6.00 mts. con lote 25, con una superficie de 96.00 metros cuadrados valuado, por el perito tercero en discordia designado en autos en la suma de (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIEEN PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en los Estrados del Juzgado, se expide a los 19 días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz -Rúbrica.

2301 -26 mayo, 1 y 5 junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

AGUSTIN GARCIA VAZQUEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 213/96, Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Tlalnepantla, México, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del terreno ubicado en calle de Popocatepetl, manzana 535, lote 17, Fraccionamiento Ciudad Azteca, Municipio de Ecatepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros con lote 16, al sur: 17.50 metros con lote 18; al oriente: 7.00 metros con lote 44, al poniente: 7.00 metros con calle Popocatepetl; con una superficie de 122.50 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana -Rúbrica

2198.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1536/95.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

SALVADOR CASTAÑEDA JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARCELA GONZALEZ RAMIREZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de BLANCA LOIDA HERNANDEZ ESPINO, el Juez señaló las doce horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar el remate en primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en la casa ubicada en la calle Colima Norte número 202, lote 2, Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, México, sirviendo de base para el remate, la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS, precio de avalúo, cítese a la parte demandada en el domicilio señalado en autos para comparecer a la misma a deducir sus derechos.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado, convocándose postores para el remate, Ecatepec de Morelos, México, veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

2315.-26 mayo 1 y 5 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. YESICA GONZALEZ GARDUÑO.

El señor JOSE INIGO RUIZ DIANA, demanda de usted en Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 192/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán izcalli, Estado de México, 18 de febrero de 1998.

Por presentado el escrito de cuenta, visto su contenido y el estado de los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el promovente emplácese a la parte demandada por medio de edictos, los que deberán contener una relación sucinta de la demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad, haciéndole saber que deberá ocurrir ante esta autoridad dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas, apercibida que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le previene para que señale domicilio dentro de la Zona Industrial donde se ubica este Juzgado, con el apercibimiento de que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le naran en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, por lo tanto póngase a disposición de la parte actora los edictos referidos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello -Rúbrica.

2024 -8, 20 mayo y 1 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

ALEJO REYES VARGAS.

MARIA GABRIELA ADAN VALLEJO, en el expediente marcado con el número 12/98, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted, la Usucapión, respecto del terreno sin denominación especial, del Ex-Ejido de Tlapacoya, ubicado en la calle Emiliano Zapata Manzana 38, lote II, zona 07, de la Colonia Alfredo del Mazo, Municipio de Ixtapaluca, México, el cual tiene una superficie de 161.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 7.90 metros con lotes 17 y 18; noreste: 20.00 metros con lote 10; sureste: 08.00 metros con calle Emiliano Zapata; suroeste: 20.50 metros con lote 12. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los 7 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

516-B1.-20 mayo, 1 y 11 junio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

En el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Los Reyes La Paz, México, se radicó Juicio Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente número 193/98, promovido por ANGELICA SANCHEZ RAMIREZ, respecto del lote de terreno denominado "Tequesquite", actualmente Lote Cinco, Manzana Seis, Colonia Ampliación Tecamachalco, que se ubica en el poblado de San Salvador Tecamachalco, perteneciente al Municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 metros y linda con calle Constituyentes; al sur: 20.00 metros y linda con José Luis Ramos Vázquez; al oriente: 10.00 metros y linda con calle Emiliano Zapata, y al poniente: 10.00 metros y linda con Rufino Rodríguez del Valle; con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados, doscientos metros cuadrados.

Y admitidas las diligencias, se ordenó publicar la solicitud, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población para que los terceros que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley. Publíquese el presente edicto por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad. Dado en Los Reyes La Paz, Estado de México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

538-B1.-27 mayo, 1 y 4 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2025/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por P.D. ABEL NAVARRETE LAURENT, endosatario en procuración de RODOLFO VELAZQUEZ JASSO, en contra de GUADALUPE GARCIA ROMERO, la C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día nueve de julio del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en un terreno y casa habitación en el construida, propiedad de Guadalupe García Romero ubicada en el número 140 de la calle de Bernardo Gutiérrez de Lara, en la Colonia Morelos, Toluca, México, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.50 mts. con lote número 9, al sur: 15.50 mts. con lote 11, al oriente: 8.00 mts. con calle Bernardo Gutiérrez de Lara y al poniente: 8.00 mts. con lote número 4 con una superficie aproximada de 124 mts. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos registrales Volumen 151, Libro Primero, Sección Primera a fojas 85, bajo la partida 55-693 de fecha veinte de junio de 1975 bien al cual se le asigna un valor comercial de \$ 262,600.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores y citando a acreedores para la misma. Toluca, dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras -Rúbrica

2306.-26 mayo, 1 y 5 junio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA S A

Se hace de su conocimiento que SUSANA LOPEZ DE BRENES, por su propio derecho bajo el expediente número 85/98, promovió Juicio Ordinario Civil sobre la acción de Usucapición respecto del inmueble sito en: Avenida Oaxaca, número 89-B, (segregado del lote 25 Manzana 51 Oriente), Valle Ceylán Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie de cien metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m con el resto del lote 25 Manzana 51 Oriente (No. 89-A), al sur: en 20 m con lote 24, al oriente: 5 m con lote 9, y al poniente: en 5 m con calle Oaxaca. Por auto de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha veinticuatro de abril del año en curso, por desconocerse su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderados o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en comento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación en esta Ciudad Tlalnepantla, México, a seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos -Rúbrica.

758-A1 -20 mayo, 1 y 11 junio

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 334/98-2.  
PRIMERA SECRETARIA.

ALFREDO RAUL ISLAS RODRIGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ojo de Agua o Tlutenco", ubicado en el pueblo de Montecillo, del municipio de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 37.10 metros con calle; al sur: 32.15 metros Rubén Ibarra Flores; al oriente: 44.00 metros con Angel Jiménez; al poniente: 39.00 metros con calle; con una superficie de 1,367.49 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

2146 -18 mayo, 1º y 15 junio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 432/97, ANGEL ANTONIO PALENCIA GOMEZ, endosatario en procuración del señor ALEJANDRO RODRIGUEZ PORCAYO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de SANDRA VERA TORRES, el C. juez de los autos señaló las diez horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un automóvil marca Nissan de exportación, tipo Sentra, modelo mil novecientos noventa y dos, color arena, interiores café, cuatro puertas, llantas radiales, media vida, rines en aluminio, placas de circulación LGX-5988 del Estado de México, con número de serie JN1E831P5NU502700, radio AM FM, tocacintas, sin golpes aparentes, espejos laterales, cristales entintados en buen estado de uso, sin comprobar funcionamiento.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, mayo doce de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

2379.-29 mayo, 1º y 2 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4147/98, NORA DE LA CONCEPCION HERNANDEZ VALLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Miguel de la Madrid s/n Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.60 m con privada de Miguel de la Madrid; al sur: 13.30 m con Nora de la Concepción Hernández; al oriente: 16.50 m con Ramón Gutiérrez Martínez; al poniente: 16.80 m con Circuito Miguel de la Madrid Superficie aproximada de: 197.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

2246.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 3433/98, CLEOPATRA BAZAN CALDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada I. Zaragoza No 101 Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con Alberto Sánchez Hernández; al sur: 7.00 m con Servidumbre de Paso; al oriente: 14.00 m con Luz de Lourdes Santiago Morales; al poniente: 14.00 m con calle Ignacio Zaragoza Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

2245.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4505/98, ALBERTO VILLAR CALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.50 m con Juan Martínez C.; al sur: 64.50 m con Pedro Martínez García; al este: 18.50 m con calle Isabel la Católica; al oeste: 18.50 m con Carlos Salomón Camacho. Superficie aproximada de: 1,193.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2254.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4148/98, MARIA ANTONIETA RUIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada Miguel de la Madrid s/n, Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de su ubicación; al sur: 10.00 m con Juan Alvarez Rubí; al oriente: 16.50 m con Gabriela Romero García; al poniente: 16.50 m con Ramón Gutiérrez Martínez Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2247.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1540/09/98, C. ANTONIO TOVAR GRIMALDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 84, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Campo Militar; al sur: 13.00 m linda con Zona Federal; al oriente: 26.30 m linda con Campo Militar; al poniente: 31.55 m linda con Prolongación 18 de Marzo. Superficie aproximada de: 265.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1541/10/98, C. IGNACIO MARTINEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Aldama, lote 34, manzana 147, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Florencio Zain; al sur: 12.00 m linda con Agustín Ramírez Villicaña; al oriente: 17.80 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al poniente: 12.70 m linda con callejón Aldama. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1542/11/98, C. SIDRONIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 36, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con calle Aldama; al sur: 10.00 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 27.30 m linda con Elena Ruiz González y Agustín Ramírez Villicaña; al poniente: 24.70 m linda con Josefina García Martínez. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1537/06/98, C. JUAN JOSE MARTINEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 82, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Río Lerma; al sur: 10.00 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 17.40 m linda con Juan Molina Loza; al poniente: 17.40 m linda con Consuelo Hernández Muñoz. Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio

Exp. I.A. 1536/05/98, C. CACIANO VERDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 27, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.60 m linda con Evaristo Arteaga; al sur: 14.60 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 10.00 m linda con Felipe Patiño; al poniente: 10.00 m linda con Andrés Vázquez. Superficie aproximada de: 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1543/12/98, C. ANITA DE PAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 76, manzana 147, lote 85, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Escuela; al sur: 10.00 m linda con Silvia Jaime Escamilla; al oriente: 20.00 m linda con calle Aldama; al poniente: 26.00 m linda con camino de penetración. Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1544/13/98, C. MARIA SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, manzana 147, lote 29, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con callejón Pipila; al sur: 19.00 m linda con Nicolás Alonso; al oriente: 12.00 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al poniente: 14.60 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 252.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.



Exp. I.A. 1412/14/98, C. NORMA JANET HERNANDEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Alcanfor", en el pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.60 m linda con Av Minas Palacio; al sur: 12.60 m linda con Raúl Chávez Rojas; al oriente: 13.60 m linda con Engracia Chávez Rojas; al poniente: 13.60 m linda con calle Chabacano. Superficie aproximada de: 171.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 195/98, SIMION SANTANDER MERCADO Y CIPRIANA VENCES LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Viejo, llamado el Cerro de los Mangos, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec terreno con construcción, mide y linda, norte: 390.00 m colinda con Valentín y Angel Vences Ramirez, sur: 470.00 m colinda con Erasto Garcia Pérez, oriente: 2,057.00 m colinda con Adalberto Eulogio Pascual; poniente: 1,152.00 m colinda con tierras ejidales de San Pedro Limón y Huixtilla México.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp 191/98, BENJAMIN NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ll año, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 430.00 m colinda con Margarito Rojas Campuz año, sur: 305.00 m colinda con Godoleva Rojas Campuzano, oriente: 610.00 m colinda con Godoleva Rojas Campuz año; poniente: 390.00 m colinda con Benjamin Navarrete Salinas. Superficie aproximada de: 183,750.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 196/98, ANGELA GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 730.00 m colinda con Juventina Hernández, sur: 1,373.00 m colinda con Julián Porcayo A., oeste: 308.00 m colinda con Manuel Porcayo; este: 871.00 m colinda con J. Félix Barrios L.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 190/98, AMADO RAMIREZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ll año, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 463.00 m colinda con Leobardo Sánchez, sur: 468.00 m colinda con Roberto Vences, oriente: 630.00 m colinda con Roberto Vences y Filemón Vences; poniente: 165.00 m colinda con herederos de Rafael Hernández. Superficie aproximada de: 18-50-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 192/98, BENJAMIN NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ll año, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 1,204.00 m colinda con Bernardino Rojas R., sur: 1,161.00 m colinda con Irma Vallejo Sánchez, oriente: 700.00 m colinda con Bernardino Rojas R. y Martha Gorostieta; poniente: 950.00 m colinda con Roberto Vences Sánchez. Superficie aproximada de: 97-55-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 193/98, RODOLFO NAVARRETE ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 158.00 m colinda con terreno de Erasmo Vivero Rios y Faustino Vences Pompa, sur: 52.70 m colinda con Bulmaro Garcia Salinas, oriente: 366.25 m colinda con Ignacio Benjamin y Conrado Navarrete Salinas; poniente: 381.75 m colinda con Juana Navarrete Salinas Superficie aproximada de: 38,874.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 199/98, TOMAS MONTOYA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de La Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 106.70 m con propiedad de Margarita Nava, sur: 123.50 m con propiedad de Seniorina Flores, en línea curva, oriente: 155.50 m con propiedad de Juan Toledo, en línea curva; poniente: no tiene medida ni colindancia. Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 200/98, DOMINGO PEREZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Memetta (paraje la Asomada), municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 304.00 m con carretera, sur: 120.00 m con camino Nacional, oriente: 374.00 m con Gregorio Martínez; poniente: 396.00 m con Sebastián Toledo Brito. Superficie aproximada de: 81,620.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1535/04/98, C. LEANDRO GALEANA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Benito Juárez, manzana 147, lote 24, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Tomás Sánchez Luna, sur: 10.00 m linda con Canal de Lerma, oriente: 16.00 m linda con Félix Sánchez Luna; poniente: 16.00 m linda con callejón Benito Juárez. Superficie aproximada 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1534/03/98, C. SILVIA JAIME ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, calle Aldama, manzana 37, lote 18, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con andador, sur: 18.00 m linda con Ana de Paz Gómez, oriente: 8.75 m linda con camino de penetración; poniente: 8.75 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1533/02/98, C. DOMINGO LAZARO CAMARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, calle Aldama, manzana 147,

lote 31, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda. norte: 9.25 m linda con Nicolás Alonso, sur: 11.10 m linda con Eduardo Silva, oriente: 15.65 m linda con Zona Federal; poniente: 15.55 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada 158.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1532/01/98, C. FELIPE PATIÑO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 26, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Salustia Santiago Pedro, sur: 10.00 m linda con prolongación 18 de Marzo, oriente: 15.80 m linda con Abel Hernández Soto; poniente: 15.80 m linda con Evaristo Arteaga y Casi año Verde. Superficie aproximada 158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1538/07/98, C. JOSE FELIX PRESENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 50, manzana 147, callejón Mari año Matamoros, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.65 m linda con callejón Mari año Matamoros, sur: 5.26 m y 6.66 m linda con callejón Benito Juárez, oriente: 26.70 m linda con Esperanza García Morales; poniente: 20.08 m linda con Juana Díaz Pérez. Superficie aproximada 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1539/08/98, C. EVARISTO ARTEAGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, manzana 147, lote 42, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.96 m linda con Salustia Santiago Pedro y 6.20 m linda con Felipe Patiño, sur: 15.00 m linda con Salustio Torres Irineo, oriente: 13.15 m linda con Casi año Verde; poniente: 10.00 m linda con calle Aldama y 2.70 m linda con Salustia Santiago Pedro. Superficie aproximada 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 740/98, LILIA DOMINGUEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.00 m con calle, sur: 22.00 m con calle, oriente: 53.70 m con Micaela Vara Alvarez; poniente: 53.70 m con Aristeo Montes de Oca. Superficie aproximada 1,181.4 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio

Exp. 739/98, NAHUM ARIZMENDI FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en despoblado de Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 211.00 m con Antonio Arizmendi, sur: 100.00 m con Eligio Vargas, oriente: 135.00 m con Eligio Vargas; poniente: 57.00 m con Francisco Arizmendi. Superficie aproximada 13.763 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 738/98, UBALDO MOLINA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 68.00 m con el Rio, sur: 66.00 m con Donaci año Pedraza, oriente: 128.00 m con Leopoldo Molina; poniente: 166.00 m con Camino Real. Superficie aproximada 9,849 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 745/98, ABEL SALOME ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quetzalapa denominado Izote, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 127.00 m con camino, sur: 176.30 m con Barranca, oriente: 34.00 m con Barianca; poniente: 119.00 m con Jova Popoca y Tomás Salomé B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 752/98, MANUEL FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 76.83 m con canal, sur: 72.66 m con Alberto Fuentes, oriente: 37.83 m con Zenón Fuentes; poniente: 42.00 m con Norberto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 753/98, LIDIA ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 83.70 m con Celia Arizmendi, sur: 86.00 m con José Angel Beltrán, oriente: 27.00 m con José Angel Beltrán; poniente: 28.00 m con Nemesio Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 754/98, MARIA DEL SOCORRO ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 37, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.02 m con José Flores, sur: 36.02 m con Reynalda González, oriente: 7.76 m con Adolfo Flores; poniente: 8.03 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada 259.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 755/98, CELIA ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 77.40 m con Celedonio García Guerrero, sur: 84.30 m con Lidia Arizmendi Vázquez, oriente: 80.20 m con José Angel Beltrán; poniente: 80.40 m con Demecio Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 710/98, SALVADOR DANIEL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda calle de Prof. R. Solórz año y marcados con el número 27, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo,

México, mide y linda: norte: 7.50 m con Escuela Oficial, sur: 8.30 m con calle de su ubicación, oriente: 40.20 m con Pedro García; poniente: 40.20 m con sucesión de Miguel Zareñana. Superficie de 317.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de abril de 1998.-C Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. No. 2258/94/98, C. MA. DEL SOCORRO JURADO PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal s/n, en la Colonia Miraflores del predio "El Potrero", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 92.00 m con propiedad de Mercedes Nolasco Roa, al sur: 95.00 m con vereda vecinal; al oriente: 17.00 m con calle pública; al poniente: 14.75 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,477.307 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 6309/251/97, C. MAXIMINA MARQUEZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cañada", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.00 m con Antonio Ruedas González; al sur: 34.00 m con Antonio Ruedas González actualmente camino; al oriente: 49.00 m con terreno ejidal; al poniente: 49.00 m con Josefa Márquez. Superficie aproximada de: 1,666 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2096/73/98, MA. DEL ROCIO RAMOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bonxo, Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.18 m con camino público; al sur: 8.05 m con Angel Rojas Chávez; al oriente: 21.84 m con camino público; al poniente: 21.09 m con Ma. de Lourdes Ramos Acosta. Superficie aproximada de: 142.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio

Exp. No. 2101/78/98, VICTOR ESCOBEDO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio Xomica, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 61.00 m con propiedad de Lorenzo Blancas Peñalosa; al sur: 54.00 m con propiedad de Marco Antonio Flores; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 16.00 m con propiedad de Julio Romero Márquez. Superficie aproximada de: 1,070.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2261/89/98, C. GABRIELA WILHELM FERRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, del predio Palo Santo o Siete Fracciones, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 120.00 m con Celestino Basáñez Pérez; al sur: 145.70 m con Herederos de Fortino Ponce, José Almeyda y camino público; al oriente: 51.30 m con Asociación Canina; al poniente: 83.00 m con Dolores Dimas. Superficie aproximada de: 8,920.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2263/91/98, ANDRES EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan s/n, predio denominado "San Antonio", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 63.60 m con Apolinar Ortiz Rodríguez; al sur: 58.61 m con vereda; al oriente: 14.80 m con camino público; al poniente: 13.50 m con Félix Quintero Mayen. Superficie aproximada de: 823.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio

Exp. No. 2143/79/98, SIMONA CONDADO REYES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Callejón" domicilio conocido s/n, poblado de Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide 52.00 m y linda con el Ing. Gonzalo González Gavaldón; al sur: mide 64.00 m y linda con camino público; al poniente: mide 46.20 m y linda con Rubén Velázquez Velázquez. Superficie aproximada de: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2259/87/98, SIMONA CONDADO REYES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Callejón" domicilio conocido s/n, Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilutzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide 20.00 m colindando con el Ing. Gonzalo González Gabaldón; al sur: 20.00 m colindando con camino público; al oriente: 43.80 m colindando con la compradora, al poniente: 53.30 m colindando con el Sr. Rubén Velázquez Velázquez. Superficie aproximada de: 971 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 537/98, DANIEL ITURBE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 20, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.20 m con Agustín Sánchez; al sur: 22.00 m con entrada vecinal de 1.50 m; al oriente: 7.50 m con Mariano García; al poniente: 7.50 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 165 75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 538/98, HERIBERTO FIGUEROA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Rancho del Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30 25 m con herederos de José Reza; al sur: 30 25 m con calle; al oriente: 64.20 m con Ernesto Martínez; al poniente: 60.80 m con calle vecinal. Superficie aproximada de 1,890.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 539/98, SERGIO ESTRADA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 148.00 m con Hermilo Molina y Arturo Albarrán; al sur: 158.00 m con Evelia Estrada

Trujillo, Consuelo Estrada Trujillo; al oriente: 53.40 m con barranca; al poniente: 53.40 m con José López. Superficie aproximada de 8,170.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 540/98, JESUS DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Barrio de San Martín, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 339.40 m con la comunidad; al sur: 339.40 m con Pedro García; al oriente: 14.00 m con Elena Valdez; al poniente: 14.00 m con Río San Martín. Superficie aproximada de 4,751 60 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 541/98, ARGIMIRO FUENTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada de la calle de Matamoros s/n, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino vecinal; al sur: 15.00 m con camino vecinal; al oriente: 17.20 m con Vicente Montoya; al poniente: 17.20 m con Blanca Delia Fuentes Jiménez. Superficie aproximada de 258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio

Exp. 542/98, MARDONIO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., calle Hidalgo s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.30 m con calle Hidalgo; al sur: 7.50 m con Francisco Lugo; al oriente: 21.50 m con Ma. Concepción Juayeck; al poniente: 24.00 m con J. Trinidad Bueno Romero. Superficie aproximada de 168.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 543/98, ELOY ROGEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Jesús Méndez López; al sur: 06.00 m con calle Avenida Puebla; al oriente: 29.00 m con Samuel Rogel Gutiérrez; al poniente: 29.00 m con Samuel Rogel Gutiérrez. Superficie aproximada de 275.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 549/98, INES LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte, dos líneas 180.00 m con Sergio Martínez V., 80.00 m con Efraín Figueroa; al sur 215.00 m con Pedro Flores; al oriente 84.00 m con Arroyo; al poniente dos líneas 63.50 m con camino Real, 21.00 m con Sergio Martínez V. Superficie aproximada de 20,009.37 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio

Exp. 350/98, ERNESTO NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 40.00 m con herederos de Jesús Nava; al sur: 43.55 m con un Arroyo; al oriente: 115.65 m con Bonifacio Ocampo, al poniente: 105.00 m con Ernesto Nava Nava. Superficie aproximada de 4,607.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 551/98, RITA LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con entrada vecinal; al sur: 15.50 m con J. Félix Ramírez Millán; al oriente: 49.00 m con J. Félix Ramírez Millán; al poniente: 49.00 m con Vicente López Trujillo. Superficie aproximada de 759.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. N° 2215/82/98, C ESTHER GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 3, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.30 m con Juan Terrazas; sur: 35.70 m con Juan Almaraz; oriente: 10.00 m con calle Puebla; poniente: 10.00 m con Alfonso Tovar. Superficie aproximada de 355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio

Exp. N° 2216/83/98, C. ARMANDO ESTRADA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Rosas", calle de las Rosas No. 01, Col Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con propiedad particular, sur: 7.30 m con Circuito Interior; oriente: 15.00 m con lote dos; poniente: 15.80 m con calle de las Rosas. Superficie aproximada de 148.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N° 6800/265/97, C. ANTONIA MIRANDA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vista Alegre s/n., Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m con propiedad de Gregorio Miranda; sur: 10.00 m con calle Vista Alegre; oriente: 16.50 m con propiedad de Isidro Sánchez; poniente: 16.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N° 6797/266/97, C. EMILIA MARTINEZ FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez s/n., Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.40 m colinda con calle Juárez; sur: 11.30 m colinda con calle pública y propiedad del señor Alberto Martínez Lora; oriente: 28.50 m colinda con propiedad de la señora María de la Luz Mendoza; poniente: 20.00 m colinda con propiedad de Pedro Martínez. Superficie aproximada de 213.24 m<sup>2</sup>, superficie construcción 37.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. N° 2097/74/98, MODESTO CARDENAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad del señor Juvencio Becerri; sur: 15.00 m colinda con calle privada; oriente: 50.00 m colinda con propiedad del señor Benigno Cardenas Cazares; poniente: 50.00 m colinda con propiedad del señor Alejandro Cárdenas. Superficie aproximada de 750.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998 -C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. N° 2098/75/98, C. VIRGINIA SANTILLAN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Barrio de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.80 m con Av. Loma San Miguel; sur: 13.70 m con Leonardo Santillán Becerri; oriente: 25.50 m con cerrada sin nombre; poniente: 27.60 m con Leticia Santillán. Superficie aproximada de 378.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. N° 2099/76/98, C. RAFAEL MUCIÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Francisco I. Madero s/n., Colonia Libertad, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Angel Chavarria Vargas; sur: 21.60 m y colinda con una privada; oriente: 16.70 m y colinda con

Daniel Mejía Rojo; poniente: 19.00 m y colinda con una privada actualmente Francisco I. Madero s/n. Superficie aproximada de 373.16 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. N° 2100/77/98, C. ELIODORA HUITRON DE MONDRAGON Y SILVESTRE MONDRAGON COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Avenida Juárez; sur: 10.00 m con Adalberto Lora de la Luz; oriente: 30.00 m con Adalberto Lora de la Luz; poniente: 30.00 m con Adalberto Lora de la Luz. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo -Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. N° 2144/80/98, AGUSTIN GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Dospí", pueblo de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.40 m y colinda con la propiedad de Guillermo Márquez; sur: 43.60 m y colinda con la propiedad de Efrén Alvarez, actualmente con camino vecinal; oriente: 61.80 m y colinda con la propiedad de Andrés Rosas; poniente: 74.60 m y colinda con la propiedad de Fidel Gómez. Superficie aproximada de 2,924.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio

Exp. N° 2145/81/98, C. JORGE ARTURO ROSALES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana No. 01, de la Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00, 5.50 y 21.00 m con Carlota Maldonado de Carrillo y María Eugenia Rosales; sur: 30.00 m con Sóstenes Rocha Hernández; oriente: 10.10 m con calle Manzana; poniente: 8.30 m con calle Juan Marín. Superficie aproximada de 242.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2260/88/98, JOSEFINA SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.50 m y colinda con callejón; sur: 31.00 m y colinda con Genaro Espinoza; oriente: 69.00 m y colinda con el Sr. Antonio; poniente: 50.00 m y colinda con Elvira Reyes. Superficie aproximada de 3,275.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2262/90/98, MARIA GUADALUPE VEGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Guadalupe Victoria s/n. San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 76.336 m con Carlos Vega R., Vicente Becerri y Carmen Vega F.; sur: 72.577 m con calle vecinal y Av. Guadalupe Victoria; oriente: 27.961 m con cerrada sin nombre; poniente: 43.700 m con Sebastián Vega Fuentes. Superficie aproximada de 1,814.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2346/93/98, C. FEDERICA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Oaxaca, Col. Benito Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con Antonio Reyes Borja; sur: 7.60 m con calle Juárez; oriente: 28.50 m con calle Oaxaca; poniente: 28.50 m con Felipe Cardelas Sánchez. Superficie aproximada de 216.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2217/84/98, C. MARTIN ROSAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Miraflores, del predio denominado "San Juan", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m colinda con Andrés González González; sur: 8.00 m colinda con Francisco Franco Chavarria; oriente: 12.40 m colinda con Francisco Franco Chavarria; poniente: 12.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de 100.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 300/98, HUMBERTO RIVERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 103, en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.30 m con Melchor Olivares Delgado; al sur: 10.30 m con calle Av. 16 de Septiembre; al oriente: 18.75 m con Fernando Sánchez Islas, al poniente: 18.75 m con Amelia Rivero Espinoza. Superficie aproximada de: 193.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2248.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 3333/98, ROSALINO GRACIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 68.30 m con Cerro; al sur: 68.30 m con Río o calle; al oriente: 188.00 m con Ezequiel y Rosalino Graciano e Indalecio Ramirez, al poniente: 228.00 m con Ignacio Cadena, Ezequiel Graciano y Rosalino Graciano. Superficie aproximada de: 14,229.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2241.-22, 27 mayo y 1 junio.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4506/98, SERGIO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.50 m con Juan Martínez C., al sur: 64.50 m con Pedro Martínez García; al este: 18.50 m con calle Leona Vicario; al oeste: 18.50 m con Alberto Villar Calvo. Superficie aproximada de 1,193.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2255.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 260/98, ENRIQUE PLATA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, Sec. I, el paraje Las Tienditas, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 829.40 m con Alicia Castañeda Colín; sur: 718.00 m con Paula Castañeda Colín; oriente: 420.00 m con Genaro García; poniente: 360.00 m con Pedro Plata. Superficie aproximada de 31-42-80 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 261/98, RODOLFO ROGELIO POSADAS POSADAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, El Oro, México, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 6.00 m con Pedro Sánchez Martínez; sur: 6.00 m con carretera San Nicolás; oriente: 36.00 m con Isabel Martínez González; poniente: 36.00 m con Pedro Sánchez Martínez y Eulogio González Vázquez. Superficie aproximada de 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 262/98, JOSE JESUS, FERNAN, MIGUEL ANGEL HDEZ. MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio "El Mosquito", de esta Cabecera Municipal, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 38.00 m con calle de Quintana Roo; sur: 37.40 m con Francisco Hernández Estrada; oriente: 13.40 m con Isaac Carmona Ocaña; poniente: 14.40 m con Francisco Hernández. Superficie aproximada de 523.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 22 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 280/98, SEVERIANO RIVAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso Yolotepec, denominado "La Esperanza", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 32.20 m con Severiano Rivas Cano; sur: 26.50 m con Guadalupe Alcántara; oriente: 56.00 m con camino vecinal; poniente: 56.00 m con Guadalupe Alcántara. Superficie aproximada de 1,643.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 281/98, SEVERIANO RIVAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: 46.00 m con barranca comunal y 17.00 m con Facundo González; sur: 12.00, 35.00, 20.00 m con Francisco Rivas Cano y Facundo González; oriente: 20.00, 54.00 m con Facundo González; poniente: 100.00 m con Víctor Rivas Cano. Superficie aproximada de 5,320.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 82/98, SEVERIANO RIVAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Idefonso Yolotepec, denominado "El Tejocote", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: norte: en línea recta 100.00 m con Juan Rivas, Julio Rivas y Marcelino Martínez; sur: tres líneas quebradas de 29.70 m, 3.00 m con Catarino Martínez, 68.00 m con J. Guadalupe Alcántara y José Ventura; oriente: 47.00 m con camino vecinal; poniente: 58.00 m con Juan Rivas. Superficie aproximada de 5,307.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 312/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 80.00 m con carretera; sur: 81.0 m con Roberto Medina Arana; oriente: 45.00 m con Salvador Medina Arana; poniente: 94.00 m con Aurelio Medina. Superficie aproximada de 5,607.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 310/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 38.60 m con Inés Enriquez Vda. de Maldonado; sur: 27.00 m con barranca; oriente: 127.00 m con Daniel Becerril Quijada; poniente: 138.00 m con camino Manzana Sexta. Superficie aproximada de 14,263.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 311/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 95.00 m con camino Real que conduce a Santa Isabel; sur: 112.00 m con Leonardo Sabino Torres; oriente: 67.00 m con la señora Alva; poniente: 62.00 m con Ejido de Jiquipilco. Superficie aproximada de 8,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 309/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 215.00 m con el Río; sur: 194.00 m con Manuel Balderas Reyes; oriente: 19.00 m con Jesús Becerril Quijada; poniente: 47.00 m con Tomás Balderas Reyes. Superficie aproximada de 9,206.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 314/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 240.00 m con carretera que conduce a portezuelo; sur: en dos líneas de 230.00 y 11.00 m con Baltazar Balderas Reyes y el Río; oriente: en dos líneas de 120.00 y 25.00 m con Dolores Balderas Hinojosa y otro; poniente: 32.00 m con Ejido de Jiquipilco. Superficie aproximada de 32,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 315/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 112.00 m con Nicolás Jacinto y Juan Maldonado; sur: 115.00 m con Vicente Maldonado Enriquez y una barranca; oriente: 168.00 m con José Becerril Medina; poniente: 172.00 m con Mateo Villegas. Superficie aproximada de 29,210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 313/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 52.40 m con Pascual Maldonado; sur: 61.00 m con Ponciano Medina; oriente: 29.00 m con Gregorio Cristóbal; poniente: 36.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,149.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 316/98, CARLOS BECERRIL ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: en dos líneas 23.00 y 45.00 m con Jesús García y Jesús Sánchez Alva; sur: 88.00 m con camino que conduce a la carretera a Temoaya; oriente: 70.00 m con Francisco Ordóñez; poniente: 90.00 m con carretera vieja y otra línea de 12.00 m con Jesús García. Superficie aproximada de 18,230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 328/98, ENRIQUE CRUZ HUITRON Y MA. GUADALUPE JUAREZ ROMUALDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería la Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 330.00 m con Filomena García Romualdo; sur: 60.00 m con Carmelo Cruz Martínez, 15.00 m con Hilario Cruz Juárez y 265.00 m con Hilario Cruz Juárez y Teresa Cruz Juárez; oriente: en dos líneas 36.29 m y 210.33 m con José Rolsan G.; poniente: 93.10 m con Fidel Contreras. Superficie aproximada de 4-65-25-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319 -27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 327/98, RICARDO RAMIREZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 115.70 m con Angel Ramírez Cruz; sur: 119.00 m con Ismael Mendoza Venegas; oriente: 17.00 m con Guadalupe Trinidad Dionicio; poniente: 71.40 m con Rafael Ciriaco Esteban.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio

Exp. 326/98, RICARDO RAMIREZ DIONICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel del Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 84.00 m con camino vecinal, sur: 80.90 m con Gabriel Ramírez Dionicio; oriente: 34.70 m con camino vecinal; poniente: 37.50 m con Anastacio Cruz López.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 325/98, J. REMEDIOS NAVA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 135.10 m con Bernarda Bernardino; sur: 88.20 m con María Matias y 44.60 m con Isabel

Hernández Gómez; oriente: 36.80 m con Cayetano Matias; poniente: en dos líneas 35.10 m con Victoria Hernández Gómez y 8.40 m con Isabel Hernández Gómez. Superficie aproximada de 5,063.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 318/98, ADELA MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Morelos y Pavón No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 74.00 m con Guadalupe Pérez; sur: 140.00 m con camino; oriente: en tres líneas haciendo una curva 80.00 m con Guadalupe, 102.00 m, 74.00 m con Jufana Ramirez P.; poniente: 127.00 m con Escuela. Superficie aproximada de 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 317/98, ADELA MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 3, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 138.00 m con Luis Mondragón Pérez; sur: haciendo una escuadra 77.00 m con camino vecinal, 73.00 m con Ascención Reyes; oriente: 120.00 m con Jesús Mondragón Pérez; poniente: en dos líneas 81.00 m con Martín Mondragón y hermanos, 76.00 m con Ascención Reyes. Superficie aproximada de 22,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 8 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 210/98, RICARDA VIVERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Veladero, se refiere a una casa, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 154.00 m colinda con Areli Benítez Rodríguez; sur: 107.00 m colinda con Reyna Duplan; oriente: 42.00 m colinda con carretera; poniente: 42.00 m colinda con Abigail Rojo Duplan.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 208/98, ANTONIA MUÑOZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Coquillo, se refiere a terreno con casa, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: tres líneas la 1ª 120.00 m, la 2ª 180.00 m colinda con Agustina Peña, la 3ª línea 500.00 m colinda con Rafael Peña; sur: tres líneas la 1ª 516.00 m colinda con herederos de Sabás Peña, 2ª línea 98.00 m con herederos de Sabás Peña, la 3ª 71.00 m colinda con Agustina Peña; oriente: una línea 304.00 m colinda con Luis Peña; poniente: una línea de 270.00 m colinda con Agustina Peña. Superficie aproximada de 199.034.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1º y 4 junio.

Exp. 209/98, YRENEO MACEDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra Ancha, denominado "El Sauz", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 376.00 m con Reynaldo Vázquez Rodríguez; sur: 256.50 m con Guadalupe Domínguez Jiménez; oriente: 121.00 m con Familia Ramón Jiménez; poniente: 496.25 m con Guadalupe Domínguez, Ascensión Alejo, Carmelo Calderón de Nava y Maximino Juan.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319 -27 mayo, 1º y 4 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 201/98, FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 17.00 m con un camino; al sur: 20.00 m con J. Carmen Olivares Huerta, al oriente: 104.00 m con Domitila Castañeda Vda. de Rojas; al poniente: 105.50 m con Emilio Carmen Olivares Castañeda. Superficie aproximada de: 1.933.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 206/98, CRISOFORO VERGARA CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 253.00 m colinda con Gaspar Rivas López; al sur: 251.00 m colinda con carretera Sultepec Tejuipilco; al oriente: 205.00 m colinda con Gaspar Rivas López; al poniente: 293.00 m colinda con Juan Carbajal González. Superficie aproximada de: 65.268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 207/98, ROBERTO EFRAIN GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Temoaya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.10 m colinda con carretera a San Miguel Totolmaloya; al sur: 5.00 m colinda con el señor Rodolfo Gómez Martínez; al oriente: 10.50 m colinda con callejón y Rodolfo Gómez Martínez; al poniente: en 3 líneas primera 2.50 m, segunda 4.00 m y la tercera 7.80 m colindando con el señor Rodolfo Gómez Martínez. Superficie aproximada de: 99.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 204/98, ALFREDO BETO CESAREO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenanguillo de las Peñas denominado "Las Parotas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: no tiene medida ni colindancia; al sur: 344.00 m colinda con Jesús Díaz Gallardo; al oriente: 379.00 m colinda con Román Solano Ocampo; al poniente: 404.00 m colinda con Jesucita Sotelo Leonardo. Superficie aproximada de: 134.676.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 86/98, PETRA, MARIA, AURORA Y RAFAELA CARBAJAL ENRIQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Monte, municipio de San Simón de Gro., distrito de Temascaltepec, mide y linda, al norte: 675.00 m con dos rasgos con David Gil Ramírez y Domingo Salinas; al sur: 510.00 m con el Sr. Guillermo Quintana; al oriente: 350.00 m con resto de la propiedad; al poniente: 150.00 m con terreno del pueblo. Superficie aproximada de: 148.125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 28 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 109/98, FULGENCIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norponiente: 241.00 m con Fulgencio Hernández Ramírez; al sur: 117.00 m con Leonor Hernández Escobar; al oriente: 200.00 m con Leonor Hernández Escobar. Superficie aproximada de: 12.760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2319.-27 mayo. 1 y 4 junio.

Exp. 108/98, FULGENCIO HERNANDEZ RAMIREZ Y ZENEN HERNANDEZ RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 246.00 m con la toma; al sur: 188.00 m con Magdalena López; al oriente: en dos líneas la primera de 170.00 m y la segunda de 66.00 m ambas de Magdalena López; al poniente: 265.00 m con Leonor Hernandez Escobar. Superficie aproximada de: 5-44-32.00 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica

2319.-27 mayo. 1 y 4 junio.

Exp. 107/98, LORENZO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la estancia de Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: en dos líneas la primera de 89.00 m con la toma y la segunda 117.00 m con Fulgencio Hernández Ramírez; al sur: en dos líneas la primera de 155.00 m con Caño, la segunda de 142.00 m con José María Hernández Escobar; al oriente: en cuatro líneas la primera de 265.00 m con Fulgencio Hernández Ramírez, la 2a. 28.00 m, la tercera 82.00 m y la cuarta 150.00 m con José María Hernández Escobar; al poniente: en dos líneas la primera de 200.00 m y la segunda de 190.00 m ambas con Fulgencio Hernández Ramírez. Superficie aproximada de: 11-50-61.25 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 106/98, AMANCIO PUEBLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Antonio Luis Albiter Almoloya de las Granadas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 145.00 m con terreno del Sr. Gregorio Albiter Gómez; al sur: 174.00 m con el Sr. Mónico Jaimes Albiter; al oriente: 64.40 m con el Sr. Ricardo Rebollar Albiter; al poniente: 60.00 m con Carlos Martínez, haciendo la aclaración de que por esta parte se dejara libre la brecha que sirve de camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

2319.-27 mayo. 1 y 4 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 2258/98, AMOR AMANDA DUARTE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Xahuantenco segunda demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Guadalupe Cornejo Delgadillo; al sur: 15.00 m con cerrada Xahuantenco; al oriente: 14.00 m con Luis René del Castillo Ortega; al poniente: 14.00 m con Petra Castillo Lopez. Superficie aproximada de: 210.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2319.-27 mayo. 1 y 4 junio.

Exp. 3036/98, PEDRO MIGUEL CALDERON ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Almeraya Vázquez; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 45.00 m con Luis Almeraya Quintero; al poniente: 45.00 m con camino. Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2319.-27 mayo. 1 y 4 junio.

Exp. 5662/98, MARIA DEL SOCORRO REYES DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.30 m con Emiliano Rivas; al sur: 23.30 m con calle; al oriente: 45.10 m con Julio Cortés; al poniente: 46.20 m con Hilario López y entrada de 3.00 m de ancho. Superficie aproximada de: 1,062.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 2766/98, ISABEL YESCAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablito Calmimilolco, municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con entrada Cda. de

Juárez; al sur: 15.00 m con Fermín Zavala Herrera; al oriente: 11.00 m con Roberto Uribe Rodríguez; al poniente: 11.00 m con Eréndira Estrada Ruiz. Superficie aproximada de: 165.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 2732/98, ABEL RIVERO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.40 m con Rufino Rivero Espinosa, 12.90 m con Ricardo Galloso Conde, 21.80 m con Rufino Rivero Espinosa; al sur: 45.00 m con Enrique Díaz Ramírez; al oriente: 18.00 m con calle Hidalgo; al poniente: 18.00 m con Asunción Mario Ortega Aguilar. Superficie aproximada de: 801.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 11 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2319.-27 mayo, 1 y 4 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 4048/98, ALFREDO DEL VALLE TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 52.32 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 51.00 m con Feliciano Martínez; al oriente: 33.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 21.00 m con Luis de Valle. Superficie aproximada de: 1,394.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2321.-27 mayo, 1 y 4 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 4543/98, SANTIAGO MARTINEZ NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 476.00 m con Ricardo Téllez y Telésforo Avila; al sur: 366.00 m con Josefina Pérez Zarco; al oriente: 165.14 m con Florencio Martínez Montes de Oca; al poniente: 184.00 m con Ejido de San Pablo Autopan. Superficie aproximada de: 70,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2326.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 2984/98, REMEDIOS AVILES ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, Colonia Santa Juanita en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 11.00 m con Luis Orihuela; al oriente: 30.00 m con José Luis Estrada Romero; al poniente: 30.00 m con Francisco de la Cruz Ansantegui. Superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2329.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 4559/98, JULIO ALFREDO ESCARCEGA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 44.86 m con José Pichardo y 5.00 m con José Pichardo; al suroeste: 64.20 m con carril de baja velocidad a Metepec; al oriente: 44.38 m con Alfredo Escarcega Estévez; al poniente: carece de esta orientación por su conformación triangular. Superficie aproximada de: 1,103.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2333.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 4471/98, VICTOR MANUEL JUAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Mancilla calle s/n, Cacalomacan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 132.00 m con José Sánchez Rubio; al sur: 133.50 m con Palemón Rodríguez Macedo; al oriente: 18.00 m con camino a la Mancilla; al poniente: 21.00 m con Rio Verdiguél. Superficie aproximada de: 2,620.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2334.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 4583/98, ACELA HERNANDEZ RENEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alhóndiga de Granaditas No. 105 en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 35.40 m con Enriqueta Caso; al sur: 35.90 m con Eliseo Rendón; al oriente: 10.20 m con calle Alhóndiga de Granaditas; al poniente: 9.45 m con Genaro Renedo. Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 21 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2338.-27 mayo, 1 y 4 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 452/98, C. APOLINAR SANCHEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Polotitlán, Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 346.00 con Julián Aguilar y/o; al sur: 376.00 con Pablo Pérez y/o; al oriente: 127.00 con Florentino Romero; al poniente: 125.00 con Zenaida Quintanar. Superficie aproximada de: 5-00-00 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2343.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 453/98, C. ARACELI MA. DE LOURDES SANTOYO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 43.80 con Fam. Hernández; al sur: 13.00, 28.00 con entrada particular; al oriente: 19.00 con Fam. Hernández; al poniente: 22.50 con Florentino Hernández, calle. Superficie aproximada de: 929 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2343.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 454/98, C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 145.15 con Valentina Pérez M.; al sur: 153.80 con Ramón Hernández D.; al oriente: 153.80 con Jorge Bernabé F.; al poniente: 152.00 con José Martínez M. Superficie aproximada de: 22,853 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2343.-27 mayo, 1 y 4 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 3936/98, C. GUSTAVO ARGUETA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de Las Salinas, predio denominado "El Lote", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00

m y linda con Teodoro Luna, al sur: 17.00 m y linda con Santiago Chávez, al oriente: 12.00 m y linda con calle pública, al poniente: 12.00 m y linda con Isaac Matilde Luna Pérez. Superficie aproximada de: 204.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3937/98, C. EMMA VANEGAS RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, Manzana 15-A, lote 20, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 19.80 m y linda con lote 19, al sur: 10.75 m y linda con F.D.C.C. a Pachuca, al oriente: 10.10 m y linda con calle, al poniente: 16.00 m y linda con lote 15. Superficie aproximada de: 251.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3938/98, C. MARCOS MENDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, Manzana 14-A, lote 17, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 16, al sur: 17.00 m y linda con lote 18, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 136.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3939/98, C. RAYMUNDO BENITEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en calle Cerrada de Pino, Manzana 6, lote 21, Col. "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle Cerrada de Pino, al sur: 8.00 m y linda con lote 10, al oriente: 15.00 m y linda con lote 20, al poniente: 15.00 m y linda con lote 22. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3940/98, C. GUADALUPE LOPEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, manzana 15-A, lote 18, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote

11, al sur: 17.00 m y linda con lote 20, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con lote 13. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3941/98, C. TERESA OLIVA AGAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ahuehuetes, Col. Los Reyes, manzana 15, lote 10, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con Juan Eduardo Merlos Contreras, al sur: 12.00 m y linda con Ignacia Benítez García, al oriente: 10.00 m y linda con calle Ahuehuetes, al poniente: 10.00 m y linda con Sr. Gregorio Rojas García. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3942/98, C. EMMA HERNANDEZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. Priv. de Mariano Matamoros, Po. San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.50 m y linda con Sr. Martín Sandoval, al sur: 13.50 m y 12.20 m y linda con Sr. Noé Tronco y Antonio Reyna, al oriente: 15.00 m y linda con Sr. José Luis Quiroz Cano, al poniente: 3.60 y 11.40 m y linda con 1er. Priv. de Mariano Matamoros y Noé Tronco. Superficie aproximada de: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3935/98, C. JESUS BARILLAS CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Nopalito, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 13.70 m y linda con Yolanda Monroy Urbizo, al sur: 13.24 m y linda con Andador, al oriente: 27.58 m y linda con Yolanda Monroy Urbizo, al poniente: 24.30 m y linda con Jesús Barillas Constantino. Superficie aproximada de: 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 3943/98, C. EMILIANO LOVERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Los Reyes, Manzana 15, Lote 19, predio "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m y linda con lote 18, al sur: 17.00 m y linda con lote 20, al oriente: 8.00 m y linda con calle Ahuehuetes, al poniente: 8.00 m y linda con lote 13. Superficie aproximada de: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 969/98, C. FRANCISCA BRAVO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Tetecala", manzana S/N, lote S/N, del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Lorenzo Meléndez, sur: 30.00 m con Tomás Alvarado Romero, oriente: 35.00 m con calle sin nombre, poniente: 35.00 m con Tomás Alvarado. Superficie aproximada de: 1,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 970/98, C. FRANCISCA BRAVO HUITRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Teopanixpa", Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecamac, de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.00 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 18.20 m con propiedad privada, oriente: 9.00 m con propiedad privada, poniente: 11.30 m con calle Morelos. Superficie aproximada de: 162.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 968/98, C. TERESA FELIX FELIPA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Manzana 4, Lote 49, Colonia 1ro. de Marzo, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Abel Gutiérrez, sur: 15.00 m con Hortencia Barrón Cruz, oriente: 8.00 m con Javier Ramírez Sierra, poniente: 8.00 m con calle 17 de Mayo. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 967/98, C. INOCENCIA PADILLA DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cipres, Colonia San Antonio del pueblo de San Francisco, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m con Miguel Fuentes, sur: 17.00 m con calle Nogal, oriente: 9.65 m con calle Cedro, poniente: 9.66 m con Miguel Esquivel. Superficie aproximada de: 164.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 960/98, C. FLORENCIA RUIZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1ro. de Marzo, manzana 3, lote 96, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con Jaime Romano del Raso, sur: 15.00 m con Rosalva Pereyra Medina, oriente: 8.00 m con cerrada de 29 de Junio, poniente: 8.00 m con Guillermo García Torres. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 961/98, C. MAURO FLORES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Memetzola", ubicado en el pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.65 m con Juan Hernández González (lote 1), sur: 13.65 m con Francisca Portillo Valdepeña (lote 3), oriente: 10.00 m con 1ra. Cda. de Barrera, poniente: 10.00 m con Teodora Flores Cabrera. Superficie aproximada de: 136.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 962/98, C. FRANCISCA PORTILLO VALDEPEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Memetzola, lote 3, manzana 1ra. Cda. de Barrera, Barrio de Guadalupe, poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.50 m con Mauro Flores Cruz, sur:

13.50 m con Cda. de Barrera, oriente: 10.00 m con 1er. Cda. de Barrera, poniente: 10.00 m con Felicitas Flores Cabrera. Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 963/98, C. MELESIO SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.50 m con Manuel Hernández, sur: 28.50 m con Mayra Méndez, oriente: 75.00 m con calle Primavera, poniente: 75.00 m con Antonio Castillo. Superficie aproximada de: 2,137.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 966/98, C. GALDINA ENCISO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Metenco", en la población de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Avenida Cinco de Mayo, sur: 13.00 m con Fidela Enciso Tenorio, oriente: 45.60 m con Enrique Enciso Flores, poniente: 45.60 m con Antonio Enciso Flores y Juan Enciso F. Superficie aproximada de: 521.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 963/98, C. LUCINA PEREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio Hueyotenco, pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m con Félix Rivero, sur: 10.00 m con calle Reforma, oriente: 15.00 m con Antonia Hernández, poniente: 15.00 m con Isidro Galindo. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 965/98, C. JUAN SANTIAGO MANUEL MARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "Memetzola", ubicado en Los Reyes Acozac,

municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.43 m con Angélica Aquino de Salazar, sur: 14.50 m con lote 8, Yolanda Meléndez Rivas, oriente: 9.00 m con Angel Robledo, poniente: 9.00 m con 2a. Cerrada de Barrera. Superficie aproximada de: 130.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 236/98, C. JESUS ENRIQUE VARGAS CASTRO, representado por su señor padre ENRIQUE VARGAS AGUILAR, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre él, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Apaxco-Pérez, del municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda, al norponiente: 10.00 m con Salomón Torres Oropeza, al sur: 20.00 m con carretera Apaxco-Pérez, al oriente: 32.40 m con Rafael Rojas, al poniente: 27.80 m con Diego Estrada. Superficie aproximada de: 435.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 232/98, C. ELEUTERIO ESPERILLA ABRAHAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos número 19, Barrio de Santa María, municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, mide y linda: al norte: 54.90 m con Fernando Sosa, al sur: 43.35 m con Felipa y Eulalia Choreño Abraham, al suroriente: 53.20 m con Jesús Guillermo Zúñiga, al poniente: 48.70 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 2,478.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 1294/97, C. NAZARIA GUADALUPE TREJO VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de Hueyoxtila, municipio de Hueyoxtila, Estado de México, mide y linda: al norte: 72.63 m linda con Mauricio Trejo Monroy, al sur: 41.93, 34.14 m linda con Ignacio Hernández y Alberto Terrual, al oriente: 59.89 m linda con Altagracia, Florentino y Julia Trejo, al poniente: 51.10 m linda con Arturo García. Superficie aproximada de: 4,410.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 28 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 1434/97, C. JOEL CRUZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de 18 de Julio S/N, del municipio de Apaxco de Ocampo, México, mide y linda: al norte: 10.55 m con continuación de 18 de Julio, al sur: 10.20 m con Valerio Cruz Montaña, al oriente: 11.10 m con Emiliano Cruz Pérez, al poniente: 8.50 m con Valerio Cruz Montaña. Superficie aproximada de: 101.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 16 de diciembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 344/98, C. BARVARO CORONA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtila, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.95 m linda con Florencio Mejía Torres, al sur: 29.55 m linda con Severiano Corona Gómez, al oriente: 12.53 m linda con Macario Corona García, al poniente: 16.23 m linda con calle 5 de Mayo, 1.50 m. Superficie aproximada de: 414.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 346/98, C. JAVIER FRANCISCO FLORES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Casa Solar", municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con propiedad del señor Oscar Silvano Flores Ramírez, al sur: 30.00 m linda con calle pública de nombre Hidalgo, al oriente: 20.00 m linda con calle pública de nombre Nicolás Bravo, al poniente: 20.35 m linda con propiedad del señor Rubén Flores Zamora. Superficie aproximada de: 605.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 345/98, C. EFREN VARGAS MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Vicente" y "San Antonio", Barrio de San Miguel, mide y linda: el terreno denominado "San Vicente", mide al norte: 180.50 m y linda con camino; al oriente mide: 111.00 m y linda con propiedad de Porfirio Vargas, al sur: mide 145.00 m y linda con propiedad de Efrén Vargas M. de Oca

y al poniente: mide 97.00 m con Barranca, teniendo una superficie de: 16,926 m<sup>2</sup>. El terreno denominado "San Antonio", sus medidas y colindancias son las siguientes; al norte: mide 207.20 m y linda con propiedad de Efrén Vargas M. de Oca; al oriente mide 88.20 m y linda con propiedad de Darío Romero, al sur: mide 87.00 m linda con propiedad de Porfirio Vargas, al poniente: mide 87.00 m y linda con Barranca, teniendo una superficie de: 18,032.46 m<sup>2</sup>. Haciendo un total entre los dos terrenos de: 34,958.46 m<sup>2</sup>. Superficie: 34,958 46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 1336/96, C. JOSE CALZADA ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Ixtlahuaca", San Juan Zitlaltepec, Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 123.60 m con Camino Nacional, al sur: en una parte 59.80 m con Emilio Ramos, y en la otra 68.00 m con sucesión de Plácido Viveros, al oriente: 105.00 m con José Sánchez, al poniente: en dos partes, en la primera 79.50 m con sucesión de Pedro López, y en la segunda 29.15 m con Emilio Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320 -27 mayo, 1 y 4 junio.

Exp. 343/98, C. HUGO NAVARRO TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto Escondido S/N, en el Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, mide y linda: al norte: 61.00 m con canal del desagüe, al sur: 40.00 m con camino vecinal, al oriente: 161.30 m con Ignacio Navarro, al poniente: 161.00 m con Daniel Navarro. Superficie aproximada de: 8,145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2320.-27 mayo, 1 y 4 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

**AVISO DE REPUDIACION DE HERENCIA,  
RECONOCIMIENTO DE LA  
CALIDAD DE HEREDEROS. ACEPTACION DE LA  
HERENCIA,  
RECONOCIMIENTO RECIPROCO DE DERECHOS  
HEREDITARIOS Y  
DESIGNACION DE ALBACEA EN LA SUCESION  
INTESTAMENTARIA DE  
DON JOSE ARAUJO GASCA**

Mediante instrumento número 18,449, extendido el treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, en el protocolo y ante la fe del suscrito notario, (1) doña Serapia Pérez Ramirez viuda de Araujo repudió a la herencia que pudiere corresponderle en la sucesión intestamentaria de su finado esposo don José Araujo Gasca; y (2) consiguientemente conforme a lo dispuesto por los artículos 1431 y 1433 del Código Civil del Estado de México, fueron reconocidas como universales herederas en esa sucesión doña Beatriz y doña María Luisa de apellidos Araujo Pérez, en su calidad de hijas del de cujus, quienes en ese acto aceptaron la herencia instituida en su favor, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y designaron albacea a doña María Luisa Araujo Pérez quien aceptó y protestó el fiel y leal desempeño del cargo, manifestando que procederá a continuar con el trámite de la sucesión hasta su conclusión

Lo que se hace del conocimiento de los interesados para todos los efectos legales a que hubiere lugar

Atentamente

El Notario Público Número Ocho del Distrito de  
Cuautilán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.-Rúbrica.

2235.-21 mayo y 1 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 14  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

EL LICENCIADO FELIPE ALFREDO BELTRAN SANTANA, Notario Público Número Catorce de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, hace constar: Por escritura número "17,376", otorgada ante mi, el dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se protocolizó la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SERGIO MOSQUEDA PIÑA, la señora ZOYLA GARCIA MELQUIADES, reconoció la validez del testamento y aceptó Institución de Albacea y Heredera de dicha Sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

Lic. F. Alfredo Beltrán Santana.-Rúbrica.

Notario Público No. 14.

2228 -21 mayo y 1 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1998

En escritura número 40125 cuarenta mil ciento veinticinco, de fecha nueve de mayo de mil novecientos noventa

y ocho, otorgada en el Protocolo del Licenciado ROQUE RENE SANTIN VILLAVICENCIO, Notario Público Número Uno de esta Capital, consta que los señores LINDA MAGALI ROMERO RODRIGUEZ, JAZIEL ROMERO RODRIGUEZ Y LUIS FELIPE ROMERO RODRIGUEZ, en su carácter de Herederos y este último en su carácter de Albacea, presentaron el Testamento Público Abierto, otorgado por la señora MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, así como la respectiva acta de defunción.

Los señores LINDA MAGALI ROMERO RODRIGUEZ, JAZIEL ROMERO RODRIGUEZ Y LUIS FELIPE ROMERO RODRIGUEZ, aceptan la herencia y éste último, acepta el cargo de albacea.

El señor LUIS FELIPE ROMERO RODRIGUEZ, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por dos veces de 7 siete en 7 siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México.

Atentamente

Lic. Roque René Santin Villavicencio.-Rúbrica.  
Notario Público Número Uno  
de Toluca, México.  
SAVR-421117 676

2227.-21 mayo y 1 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
TOLUCA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 25,841 de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN LEON LARA.

El heredero el señor SERGIO OCHOA LARA, acepta la herencia y en su carácter de albacea, manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

A 12 de mayo de 1998.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 5

2216.-21 mayo y 1º junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 In Fine, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 16,233 de fecha 4 de mayo de 1998, pasada ante mí, los señores FELICITAS, MARGARITO, MIGUEL, MARIA MERCEDES, HERMELINDA, MARIA DE LA ASUNCION, ANTONIO, GABRIEL, JOAQUIN, MARIA ENGRACIA todos de apellidos MERCADO GUTIERREZ, únicos y universales herederos en la sucesión de la señora MARIA GUTIERREZ LOPEZ, en ejercicio del derecho que les confiere el artículo 1488 del Código Civil vigente para el Estado de México, dieron inicio a la tramitación de la sucesión testamentaria de la

señora MARIA GUTIERREZ LOPEZ, aceptando la herencia instituida en su favor, y las señoras HERMELINDA y MARIA DE LA ASUNCION las dos de apellidos MERCADO GUTIERREZ, aceptaron el cargo de albaceas, manifestando que en ejercicio del cargo mencionado en último término, procederán a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Para publicarse dos veces, una cada ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 06 de mayo de 1998.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 DE  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

769-A1.-21 mayo y 1º junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 32  
TLALNEPANTLA, MEX.  
AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.- NOTARIA INTERINA No. 32. TLALNEPANTLA, EDO. MEX".

Se hace saber que por escritura pública número 29,497 otorgada con fecha once de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante la fe de la suscrita notaría, los señores MARIA ELENA, ESTELA, JOSE GUILLERMO, ARTURO PALEMON y ALMA ROSA todos de apellidos PRECIADO LOPEZ, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y de legatarios y el señor ARTURO PALEMON PRECIADO LOPEZ, el cargo de albacea, de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE PRECIADO VELEZ, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días entre cada una.

Naucalpan de Juárez, México, a 14 de mayo de 1998.

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA.-RUBRICA.  
NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 32.

774-A1.-21 mayo y 1º junio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13  
TLALNEPANTLA, MEX  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 - In Fine, del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 16,093, de fecha 03 de marzo de 1998, pasada ante mí, los señores ESPERANZA FLORES VALADEZ, CARLOS EDUARDO Y CONSUELO CATALINA ambos de apellidos TRILLANES FLORES respectivamente albacea y herederos, instituidos en el testamento público abierto otorgado por el señor EDUARDO FLORES VALADEZ, y que se me exhibiera para tales efectos, radicaron la sucesión testamentaria, aceptaron la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y aceptando la señora ESPERANZA FLORES VALADEZ, el cargo de albacea y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Para publicarse dos veces, una cada ocho días en la Gaceta del Estado.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 3 de marzo de 1998.

LIC. JESUS ORLANDO PADILLA BECERRA.-RUBRICA.  
EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 13 DE  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

769-A1.-21 mayo y 1º junio.